



1137. Contratos programados:

Durante el ejercicio 2025, Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos, S.L. no aprobó ni publicó un Programa o Plan Anual de Contratación, ni realizó anuncios de información previa de los previstos en los artículos 28.4 y 134 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La entidad se encuentra actualmente en proceso de disolución, circunstancia que ha determinado una actividad contractual limitada durante el período evaluado.

Los contratos que, en su caso, hayan podido formalizarse durante el ejercicio 2025 respondieron a necesidades concretas de funcionamiento ordinario de la entidad y no estuvieron precedidos de una programación contractual específica aprobada formalmente.

La información relativa a los contratos formalizados por la entidad se publica en los apartados correspondientes del Portal de Transparencia y, cuando proceda, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.